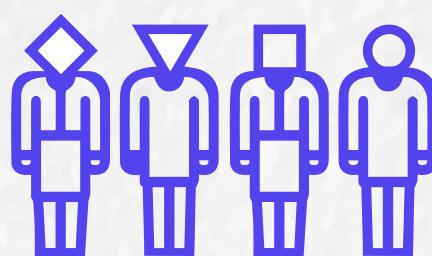


¿Quiénes son las Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas (PRASP) atendidas por la Secretaría Distrital de la Mujer?

Fuentes: SiMisional 1, hasta el 31 de marzo de 2024. SiMisional 2, a partir del 1 de abril de 2024. Infocuidado. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a modificaciones.

875 PRASP han sido atendidas por la Secretaría Distrital de la Mujer:

Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024:



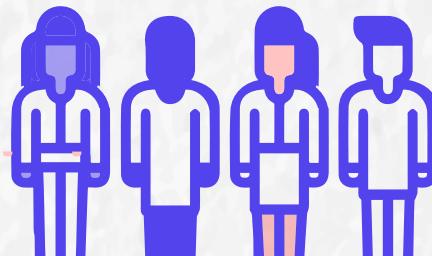
92,3% se identifican como mujeres, 5,3% como mujeres transgénero, 0,9% como hombres transgénero, 0,1% como no binario, 0,5% como transgenerista y el 0,9% de los registros no tienen información.



El 56,8% de las PRASP atendidas tienen entre 29 y 59 años y el 38,3% están entre los 18 y 28 años.



90,7% se reconocen como heterosexuales, 3,7% bisexuales, 1,6% lesbianas, 1,1% gay, 0,4% otra, 0,1 pansexual y 1% no sabe o no responde. El 1,4% de los registros no tienen información.



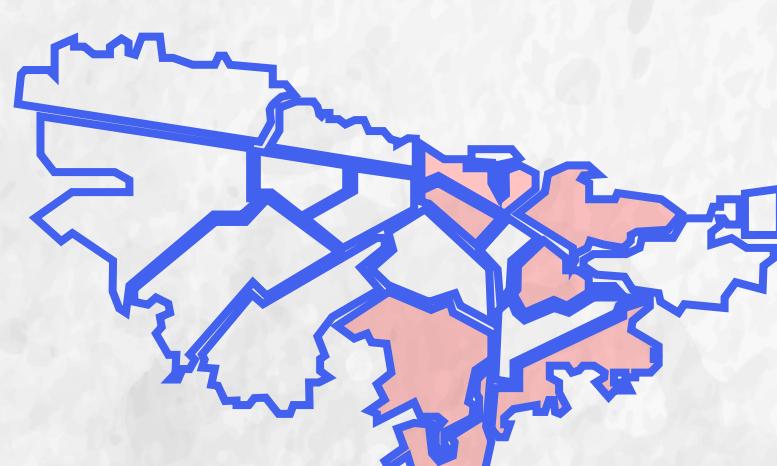
76,4% no se reconocen como parte de un grupo étnico, 19,8% de los registros no tienen información y 1,6% se reconocen como afrocolombiano/as o afrodescendientes.



El 52,4% de las PRASP pertenecen al estrato 2.



El 35,8% tuvieron como máximo nivel educativo alcanzado secundaria y el 28% secundaria incompleta.



Más de la mitad de las PRASP atendidas residen en 7 localidades de Bogotá, estas son: Los Mártires (10,6%), Kennedy (9%), Ciudad Bolívar (8,9%), Bosa (6,8%), Rafael Uribe Uribe (6,4%), San Cristóbal (6,2%) y Santa Fé (5,7%).

De **363** atenciones recibidas por el Sistema Distrital de Cuidado a las PRASP, entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024:



95,9% atenciones a ciudadanas/os colombianas/os



4,1% atenciones a personas extranjeras, principalmente de nacionalidad venezolana (93,3%)

¿A cuáles servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer acceden con más frecuencia las Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas?

Fuente: SiMisional 1, Hasta el 31 de marzo de 2024. SiMisional 2, a partir del 1 de abril de 2024. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a modificaciones

Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024:

De **3.070** atenciones de la Secretaría Distrital de la Mujer que recibieron las PRASP, accedieron principalmente a:



Casa de Todas:

645 PRASP atendidas en 2.281 atenciones brindadas

74,3% del total de las atenciones

 52,8% atenciones de intervención social

 26,8% orientaciones y asesorías sociojurídicas

 20,4% orientaciones psicosociales

Casas de Justicia, Unidades de Reacción Inmediata, Centros de Atención de la Fiscalía y Sede administrativa:

61 PRASP atendidas en 215 atenciones brindadas

7% del total de las atenciones

 66,5% orientaciones y asesorías sociojurídicas

 33% orientaciones psicosociales

Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres:

107 PRASP atendidas en 209 atenciones brindadas

6,8% del total de las atenciones

 32,5% formaciones

 26,3% atenciones de intervención social

 20,1% orientaciones y asesorías sociojurídicas

 19,6% orientaciones psicosociales

Atenciones a través del Sistema Distrital de Cuidado

Fuente. Infocuidado. Cálculos OMEG. Información sujeta a cambios por actualización de las entidades

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024:

De **130**

atenciones que recibieron las PRASP por la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado:

 40,8% orientaciones psicosociales

 22,3% orientaciones sociojurídicas

 22,3% formaciones a cuidadores

- Habilidades digitales para la autonomía de las mujeres
- Herramientas ofimáticas básicas
- Prevención de violencias digitales
- Herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado

 11,5% servicios de asistencia en casa

- 60% atenciones jurídicas
- 26,7% certificaciones del SENA
- 13,3% talleres de transformación cultural

¿Qué necesidades llevan a las Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas a buscar los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer?

Fuente: SiMisional 1, hasta el 31 de marzo de 2024. SiMisional 2, a partir del 1 de abril de 2024. Cálculos OMEG. Información preliminar sujeta a modificaciones.

De **1.027** atenciones que recibieron las PRASP en Casa de Todas, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2024, con información disponible sobre motivos de atención:

 12,7% orientación en salud sexual y reproductiva.

 12,3% acceso a cupos educativos y validación del bachillerato.

 11,9% formación para el trabajo e intermediación laboral.

 10,6% orientaciones psicosociales motivadas por malestar emocional.

 9,3% Encuesta socioeconómica SISBEN

83 PRASP fueron atendidas por alguna situación relacionada con violencias a través de 132 atenciones brindadas principalmente por:

 31% Línea Púrpura Distrital

 30,3% Casas de Justicia, Unidades de Reacción Inmediata, Centros de Atención de la Fiscalía y Sede administrativa.

 19,7% Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.